

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01
		VERSIÓN 1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

El suscripto JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que WILSON RAFAEL SALAS CHAVEZ, identificado con la Cedula de ciudadanía número 1.130.675.674 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1009 de 2022.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/08/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	04/08/2022 Hasta 31/10/2022 Otrosi, por la suma de ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte (\$8.576.000) hasta el 31 de diciembre 2022.
VALOR	DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 17.152.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 25.728.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	VERSIÓN	1	
CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.1009-2022.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
<p>1) Participar en la implementación de políticas y procedimientos del sistema de gestión de la calidad del SVCASC. 2) Realizar las actividades desde la dirección técnica que garanticen técnicamente la planificación, la implementación, mantenimiento, verificación y mejoramiento del Sistema de Gestión de la calidad del SVCASC. 3) Liderar las actividades del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali - SVCASC, orientando y supervisando al equipo humano que las desarrolla. 4) Atender la auditoría interna y/o externa del Sistema de Gestión de Calidad del SVCASC y la implementación de su Plan de Acción. 5) Revisar y aprobar los informes periódicos de resultados del SVCASC antes de su publicación. 6) Supervisar al personal encargado del mantenimiento y operación del SVCASC de acuerdo a los métodos y procedimientos, el objetivo de cada ensayo y la evaluación de los resultados de los ensayos. 7) Analizar los parámetros de calidad del aire y meteorología registrados por el SVCASC para el grupo de calidad del aire, siguiendo los procedimientos para garantizar la trazabilidad y calidad de los datos generados por el SVCASC, para lo cual se deberá implementar continuamente los métodos normalizados de calidad del aire bajo el estándar de la ISO 17025 y del Hand Book de la EPA. 8) Supervisar los procedimientos de depuración y validación de los datos registrados por las estaciones de monitoreo del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali – SVCASC. 9) Atender las solicitudes relacionadas con la gestión de la calidad del aire 10) Realizar la toma de muestra, el acondicionamiento y pesaje de filtros de acuerdo a los procedimientos establecidos. 11) Participar en la mesa técnica de formulación de proyectos 12) Participar en la planeación, gestión y seguimiento a la implementación de acciones del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para Santiago de Cali. 13) Participar en la planeación, gestión y seguimiento a la implementación de acciones del Programa de Aire Limpio para Santiago de Cali. 14) Participar en la mesa técnica de calidad del aire del COTSA 15) Participar</p>	

2 de 5

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI <small>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</small>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01
		VERSIÓN 1
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

en el proceso de transición urbana de barrios a ecobarrios en Santiago de Cali. 16) Las demás actividades que sean asignadas por la dirección del DAGMA y/o la supervisión que tengan relación directa con el objeto del contrato.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.482-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	25/01/2022 Hasta 30/06/2022
VALOR	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$25.728.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$25.728.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.482-2022.
OBLIGACIONES GENERALES	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	VERSIÓN 1
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1) Participar en la implementación de políticas y procedimientos del sistema de gestión de la calidad del SVCASC. 2) Realizar las actividades que garanticen la planificación, la implementación, mantenimiento, verificación y mejoramiento del Sistema de Gestión de la calidad del SVCASC. 3) Atender la auditoría interna y/o externa del Sistema de Gestión de Calidad del SVCASC y la implementación de su Plan de Acción. 4) Supervisar al personal encargado del mantenimiento y operación del SVCASC de acuerdo a los métodos y procedimientos, el objetivo de cada ensayo y la evaluación de los resultados de los ensayos. 5) Analizar los parámetros de calidad del aire y meteorología registrados por el SVCASC, siguiendo los procedimientos para garantizar la trazabilidad y calidad de los datos generados por el SVCASC, para lo cual se deberá implementar continuamente los métodos normalizados de calidad del aire bajo el estándar de la ISO 17025 y del Hand Book de la EPA. 6) Supervisar el desarrollo y la implementación de la 2da fase de la modelación de calidad del aire en Santiago de Cali. 7) Compilar la información SIG del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire de Santiago de Cali 8) Supervisar los procedimientos de depuración y validación de los datos registrados por las estaciones de monitoreo del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali – SVCASC. 9) Atender las quejas y solicitudes que le sean asignadas relacionados con Calidad del Aire. 10) Realizar la toma de muestra, el acondicionamiento y pesaje de filtros de acuerdo a los procedimientos establecidos. 11) Participar en las jornadas, eventos y campañas relacionadas con la calidad del aire y sustentabilidad ambiental. 12) Participar en la planeación, gestión e implementación de acciones del Programa de Aire Limpio para Santiago de Cali. 13) Participar en la mesa interinstitucional de Calidad Cali – Región. 14) Las demás actividades que sean asignadas por la dirección del DAGMA y/o la supervisión que tengan relación directa con el objeto del contrato.

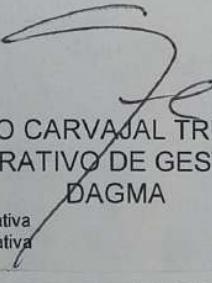
INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI <small>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</small>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01 <hr/> VERSIÓN 1 <hr/> FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019
---	--	--

Universitarios del Valle de \$4000, Pro Salud Departamental de \$4000, Pro Desarrollo Urbano \$ 1.500 y Pro cultura de \$ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).


DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE -
DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
 Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
 333301352899



5 de 5